

Reforma y contrarreforma agrarias*

Los años acumulados de Reforma Agraria en México propician el olvido de los años acumulados de Contrarreforma Agraria. Débil a estas alturas, la ideología de la contrarreforma pretende —si no logró ya— entrar por la puerta falsa de la “tecnología” y la “modernización” a las amplias salas de la ideología oficial.

El proceso de Reforma Agraria —restitutorio, dotatorio, antilatifundiaro— debe cargar no sólo con sus propios problemas sino, además, con los que crea el proceso inverso. Los autores de estos ensayos contribuyen a discriminar los fenómenos imputables a uno y otro procesos, así como a plantear las soluciones posibles a la desocupación y la miseria rurales que, según parece, tienden a aumentar, a pesar de *todo*.

Los contrarreformistas sostienen que el reparto inequitativo del ingreso agrícola es atribuible a la poca eficacia del trabajo en los predios menores, al escaso rendimiento de la superficie así explotada; a la vez que el estancamiento observable en el producto agrícola es, de paso, explicado por el reducido tamaño de la tenencia rural.

Reyes Osorio (“Evolución de la Tenencia de la Tierra en México”, p. 3 sigs.) muestra que la contrarreforma supera a la reforma, que la primera pudo mar-

char más aprisa que la segunda. Muestra también cómo en las explotaciones menores se utilizan más eficientemente la superficie, los equipos, los fertilizantes y los otros bienes complementarios y aun la mano de obra asalariada. Esos dos hechos justifican la afirmación de que la inequidad en el reparto del ingreso agrícola deriva de la prevaencia de la contrarreforma y no de la pequeñez de los predios repartidos por la reforma.

Reyes Osorio formula una hipótesis para explicar la tendencia al estancamiento del producto agrícola: el estancamiento de la demanda por artículos de ese origen condiciona el estancamiento de su oferta. La pertinencia de la hipótesis se apoya en observaciones empíricas, y entre éstas destacan por su evidencia los llamados excedentes de trigo y maíz que se obtienen frente a una reconocida deficiencia alimentaria generalizada, a su vez relacionada con el desempleo y la inequidad en el reparto del ingreso en las ciudades y en el propio agro.

El ensayista afirma que, dada la evolución previsible de la población, la marcha de la reforma agraria —que debe acelerarse— contribuirá mínimamente a aliviar la desocupación; advierte que la agrupación de predios coadyuvaría a la expulsión de la pobla-

* Sergio Reyes Osorio, Gonzalo Robles y Ernesto de la Peña, Nathán Grabinsky Asz y Uwe Frisch G. REFORMA AGRARIA. *Tres ensayos*, Ediciones Productividad, México, 1969, xii + 150 pp.

ción rural y propone que la actual organización derivada de la reforma agraria adquiriera una nueva modalidad dirigida a elevar la calidad de la tierra, comunicarla, absorber los beneficios de la extensión agrícola, contribuir a eliminar el desempleo rural y explotar racionalmente los bosques.

Para Robles y De la Peña ("Interrelaciones del Sector Agrícola y los Sectores Industrial y de Servicios", p. 47 sigs.), la depauperación rural se explica por las relaciones entre la agricultura y los sectores industrial y de servicios. A lo largo de un periodo que comprende los tiempos corrientes, los últimos prosperan a costa de la primera, hasta que ésta se convierte en un obstáculo para la marcha de aquéllos.

En este punto, a juicio de los dos ensayistas, la reforma agraria debería ser integral, es decir, favorecer la rápida tecnificación de la agricultura. La tecnificación, sin embargo, no debe significar la sustitución de la mano de obra. Antes bien, la calidad de ésta deberá elevarse con la educación agrícola, al paso que se utilicen más capitales y bienes de servicios complementarios.

Grabinsky y Frisch ("El Desarrollo del Sector Agrícola dentro del Marco del Desarrollo Regional de México", p. 121 sigs.) localizan rigurosamente la "zona agraria crítica", formada por los estados de México, Querétaro, Hidalgo, San Luis Potosí, Tlaxcala, Puebla y Oaxaca.

A primera vista, esos estados sólo tienen en común el valor de la producción por ejidatario menor que el promedio de salario mínimo urbano del país: 8 pesos. Pero una exploración más ceñida hace ver que se trata de una zona desfavorecida en cuanto a calidad de terrenos y asimismo poco beneficiada por la política de riego y con un alto índice de concentración demográfica. Ahí se concentran, además, casi tres cuartas partes de los propietarios de menos de 5 hectáreas y más de la tercera parte de los jornaleros del país, mientras que se produce abajo de la quinta parte del valor del producto agropecuario.

No obstante la posición desventajosa en cuanto a recursos naturales y capitales, los campesinos de la "zona agraria crítica" logran que el rendimiento por unidad de capital supere al alcanzado en el resto del país, aunque el rendimiento de ellos mismos apenas logra superar a la tercera parte del de sus compañeros que habitan fuera de la zona.

Para Grabinsky y Frisch la miseria rural en la zona crítica es el efecto de la reducida disponibilidad de tierra y capital por campesino, y la solución estriba en la producción rural intensiva que reconstituya el modelo indígena precolombino reforzado por la tecnología y los instrumentos modernos, y en el que queden integradas la agricultura, la ganadería, la avicultura y las artesanías e industrias pequeñas de ámbito local.—
JUVENCIO WING SHUM.